

	<b>FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS</b>	CFS: 76/3 Diciembre 1975
	<b>ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE</b>	
	<b>ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION</b>	

Tema III (b) del  
Programa provisional

S

COMITE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

Primer período de sesiones

Roma, 5 - 9 de abril de 1976

DISPOSICIONES TOMADAS PARA HACER EFECTIVO EL COMPROMISO INTERNACIONAL:

ESTADO ACTUAL DE LAS POLITICAS Y OBJETIVOS NACIONALES SOBRE

EXISTENCIAS DE CEREALES

1. De acuerdo con su mandato, una de las funciones principales del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial es examinar las medidas tomadas por los gobiernos para llevar a efecto el Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial. En virtud de las disposiciones contenidas en las Secciones I, II y III del Compromiso, los países participantes se han comprometido a:

- adoptar políticas nacionales sobre reservas de cereales que tengan en cuenta las políticas de otros países y permitan mantener un nivel global mínimo de seguridad de las reservas;
- en la formulación de esas políticas de reservas, tener en cuenta las normas convenidas, así como las salvaguardias necesarias para evitar efectos perjudiciales sobre la estructura de la producción o el comercio internacional;
- adoptar metas u objetivos en materia de reservas nacionales con objeto de mantener las existencias por lo menos a los niveles necesarios para asegurar la continuidad de los suministros, teniendo además en cuenta posibles situaciones de urgencia en casos de malas cosechas o catástrofes naturales;
- el fijar esas metas para las reservas, tomar en consideración las dificultades especiales de los países en desarrollo y, siempre que sea posible, asignar existencias o fondos para hacer frente a las necesidades internacionales de urgencia;
- en períodos de escasez aguda de alimentos, hacer asequible para la exportación en condiciones razonables, toda reserva en exceso de los niveles mínimos de seguridad;
- tomar medidas para reponer las existencias tan pronto como lo permita la situación de la oferta.

2. En el presente documento se examinan las políticas nacionales adoptadas en la materia por los 66 países que suscribieron el Compromiso, y por otros 26 países sobre los cuales se dispone de información <sup>1/</sup>, con objeto de determinar si tales políticas son compatibles con estas disposiciones.

<sup>1/</sup> El Anexo contiene información específica sobre las políticas de los distintos países.

3. Se invita a los delegados a que formulen observaciones sobre el documento, facilitando datos suplementarios cuando sea posible. Para que el Comité puede ponerse al corriente del estado actual de las políticas nacionales de reservas cerealistas, se invita también a los delegados a que informen sobre las disposiciones tomadas por sus gobiernos para revisar, formular o establecer políticas nacionales de existencias y reservas alimentarias de conformidad con las disposiciones y normas del Compromiso.

#### Disposiciones tomadas

4. (a) Formulación (o revisión) de una política nacional explícita de existencias de cereales. Es éste uno de los requisitos fundamentales del párrafo 3 del Compromiso. A los efectos del presente examen, se entiende por "política" de existencias la línea o método concreto de acción que sigue un gobierno para sugerir, influenciar o determinar el nivel de las existencias del país, de conformidad con ciertos objetivos definidos. Según informaciones suministradas en comunicaciones oficiales al Director General u obtenidas de otras fuentes, 40 de los 66 países que han suscrito el Compromiso adoptan explícitas políticas nacionales de existencias cerealistas. La mayoría de estas políticas fueron formuladas antes de aprobarse el Compromiso.
5. De los 43 países en desarrollo participantes, hay constancia de que 28 tienen una política explícita de existencias. Cinco de los restantes 15 países en desarrollo participantes están reexaminando activamente sus políticas: Tailandia está estudiando políticas alternativas de existencias a la luz del Compromiso y siguiendo las recomendaciones de una Misión de la FAO sobre Seguridad Alimentaria; Camerún y Nigeria están formulando políticas de existencias; Colombia está formulando de nuevo su política en función del Compromiso; y Ecuador tiene una política implícita que es probable se transforme en explícita una vez que se dispongan de nuevas instalaciones para almacenamiento, a raíz también de una misión de la FAO. Para poder establecer una política de existencias, Uruguay necesita recibir asistencia internacional que le permita aumentar la capacidad de almacenamiento. Burundi busca asistencia financiera para establecer una política de existencias. En cuanto a Madagascar, su deficitaria producción de alimentos, unida al alto precio del arroz en los mercados mundiales, le impide formular actualmente una política de reservas; en Nepal está a punto de iniciarse un proyecto de ayuda bilateral para reforzar el programa de ensilaje. Se carece de toda información sobre las políticas que en materia de existencias puedan haber adoptado Birmania, Congo, Gambia y Sierra Leona.
6. De los 23 países desarrollados participantes, 13 no han formulado hasta ahora ninguna política nacional explícita de reservas de cereales. Canadá y los Estados Unidos aplican ciertas prácticas en materia de reservas, pero no tienen establecida ninguna política explícita de reservas en el sentido arriba indicado. Tampoco la CEE tiene una política oficial de reservas, aunque aspira a garantizar un remanente normal como parte de sus medidas de intervención en el mercado. Algunos países, como Australia, Japón y Nueva Zelandia, están en vías de revisar o formular políticas nacionales de existencias de conformidad con el Compromiso.
7. En cuanto a los países que todavía no han suscrito el Compromiso, muchos de ellos (por ejemplo China, Líbano, Perú y Kenia) aplican políticas nacionales explícitas de reservas cereales, que son con frecuencia compatibles con los objetivos de la seguridad alimentaria mundial. Además Brasil tiene en estudio una política de reservas y Botswana, si bien carece actualmente de una política de existencias, creará posiblemente en breve una reserva de urgencia conforme a la recomendación de la Misión de Seguridad Alimentaria de la FAO que visitó ese país.
8. (b) Objetivos de las políticas de existencias. La formulación de una política nacional de existencias supone la adopción de objetivos bien definidos. En el Compromiso, el objetivo fundamental es asegurar la continuidad del abastecimiento al consumo, incluidos los suministros en casos de urgencia. En efecto, prácticamente todos los países examinados afirman que el mantenimiento de una corriente regular de suministros al consumo interno es una de las metas de su política de existencias. Los 8 países en desarrollo que no persiguen este objetivo, como tal, tienen todos el propósito de crear reservas alimentarias para casos de urgencia, que es su necesidad apremiante y por consiguiente se le otorga la máxima prioridad, pero que en efecto sirve a los mismos fines.

9. La mayoría de los países examinados incluyen la creación de reservas alimentarias de urgencia entre los objetivos de sus políticas nacionales de existencias. De los 28 países en desarrollo participantes en el Compromiso que han formulado una política explícita de existencias, sólo 10 países (Bolivia, Burundi, Egipto, Indonesia 1/, Liberia, Malta, México, Togo, Túnez, Uganda) no incluyen tal disposición, si bien puede suponerse con confianza que una parte de la demanda para casos de urgencia podría satisfacerse con las existencias mantenidas para propósitos generales.

10. Entre los países desarrollados, que están menos expuestos a las malas cosechas y consiguientemente por regla general no necesitan reservas de urgencia para uso propio, sólo la República Federal de Alemania, Japón, Suecia y España señalan este objetivo como parte de su política explícita de existencias. Constituye una novedad, el hecho de que las reservas de Finlandia tienen en cuenta las necesidades de ayuda alimentaria; por su parte, Noruega ha puesto 10 000 toneladas de trigo a disposición del PMA para casos de urgencia en 1975 y se propone además, incrementar sus existencias para hacer frente a las necesidades en casos de urgencia. El gobierno de Suecia ha decidido asignar hasta 40 000 toneladas anuales de trigo para operaciones internacionales de socorro. Además, algunos países, como Australia, Canadá y los Estados Unidos, así como la CEE, facilitan desde hace mucho tiempo con carácter especial suministros para casos de urgencia, utilizando las existencias disponibles.

11. La mayoría de los países exportadores contribuyen a la continuidad del suministro mundial al incluir el mantenimiento de una corriente regular de suministros a los mercados de exportación entre los objetivos de su política.

12. Un objetivo último de política mencionado en el Compromiso es el de contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios. Esta es una finalidad declarada en 25 países en desarrollo (15 de los cuales participan en el Compromiso) pero sólo en 3 países desarrollados. Sin embargo, muchos de los países, sobre todo países desarrollados que no incluyen explícitamente este objetivo entre los propósitos de su política de existencias, aplican programas de estabilización de precios que comprenden, en la práctica, las compras a precios garantizados y el almacenamiento de los cereales.

13 (c) Objetivos nacionales de existencias. El establecimiento de objetivos cuantitativos nacionales de existencias es uno de los elementos esenciales del Compromiso. Estos objetivos ofrecen un punto de referencia para medir la suficiencia de las existencias nacionales y pueden por consiguiente desempeñar un papel primordial para determinar la dimensión conveniente de las existencias a nivel global para la seguridad alimentaria mundial. Muchos países desean formular metas generales en su política nacional de existencias, pero están menos dispuestos a fijar o anunciar públicamente objetivos precisos para sus niveles de existencia. En efecto, menos de la mitad de los países participantes en el Compromiso Internacional han anunciado sus objetivos de existencias. La mayoría de estos países pertenecen a regiones en desarrollo.

14. De los países en desarrollo, 21 participantes en el Compromiso y 15 no participantes han establecido objetivos de existencias. En 7 casos - Chad, Etiopía, Malí, Mauritania, Níger, Senegal, Alto Volta - estos objetivos son para reservas de urgencia solamente y varían de 10 000 toneladas (Chad) a 70 000 toneladas (Malí). Corea fija valores separados para reservas de urgencia y para las reservas con fines múltiples. Los restantes países asignan a las reservas con fines múltiples unos objetivos que a menudo se expresan en un número específico de meses de consumo. Estos objetivos varían de uno a cinco meses de suministro. Pakistán y Marruecos han elevado recientemente sus objetivos de existencias a raíz del incremento de las necesidades y del hecho que las existencias han alcanzado sus objetivos anteriores.

15. Cinco países desarrollados (España, Finlandia, Noruega, Suecia, Suiza) - participantes, todos ellos, en el Compromiso - han anunciado objetivos específicos de existencias. Se tiene entendido que Japón está estudiando activamente el establecimiento de un nuevo objetivo de

---

1/ El Gobierno Indonesio está ahora llevando a efecto una nueva política de existencias reguladoras para el arroz.

existencias. Las cantidades consideradas, que varían del 10 al 100 por ciento de las necesidades anuales del consumo, son por lo general considerablemente mayores en relación al consumo interno que las previstas en países en desarrollo. En algunos casos parecen incluir existencias estratégicas. Los objetivos se han elevado recientemente en Finlandia, Suecia y Suiza, mientras que en Noruega se ha propuesto incrementar el objetivo a un año de necesidades del consumo.

16 (d) Disposiciones para la reconstitución de reservas. Disposiciones para la reconstitución de reservas están específicamente establecidas en el Compromiso 1/ y son esenciales para el mantenimiento de una satisfactoria política de existencias. Se dispone sobre este punto de muy poca información. En efecto, de todos los países examinados, solamente Indonesia y Filipinas señalan disposiciones específicas para la reconstitución de reservas. La India ha comunicado que comprará cereales en 1975/76, en parte para reponer existencias, y se está concendiendo ayuda bilateral a algunos países sahelianos para este fin. En general, parece ser que no se estudiará seriamente la adopción de medidas para la reconstitución de existencias (por ejemplo asignando fondos presupuestarios para compras) mientras no mejoren las condiciones de la oferta. Es de suponer que tales medidas se llevarán a la práctica cuando se haya establecido un objetivo preciso en materia de existencias.

17 (e) Normas. Dado que la mayoría de las políticas de existencias se formularon con anterioridad a la adhesión al Compromiso, los gobiernos participantes no pudieron tener en cuenta las normas de la Sección II al establecer su política de existencias. Sin embargo, Noruega, Suecia y Suiza, con sus medidas de asistencia a los países en desarrollo se ajustan a una de las principales normas. Al adherirse al Compromiso, el Gobierno de Nicaragua manifestó que su país se ajustará a las normas, mientras que Uruguay está dispuesto a observar las normas, con sujeción a la situación de la balanza de pagos. En Etiopía, cuya política de existencias ha sido formulada recientemente siguiendo las recomendaciones de una Misión de Seguridad Alimentaria de la FAO, hay indicaciones de que se empieza a prestar atención a las normas. En países que se encuentran en vías de formular una política nacional de existencias, tales como Australia, Nueva Zelandia, Burundi, Camerún, Colombia, Ecuador, Nigeria, Tailandia y Botswana, las normas serán probablemente tomadas en consideración. Se espera que en el futuro hagan lo mismo otros países que establezcan o revisen políticas de existencias.

18. Aparte de consideraciones explícitas de las normas, India, Nigeria y Turquía, de conformidad con el espíritu del Compromiso, han manifestado que están dispuestos a utilizar sus reservas nacionales para ayudar a otros países (vecinos) que sufran escaseces alimentarias de urgencia. Como se ha dicho antes, Noruega y Suecia han asignado reservas a este fin.

19. (f) Salvaguardias necesarias. El Compromiso insiste en la necesidad de evitar que las existencias produzcan efectos desfavorables en los mercados comerciales. Sería necesario para ese fin adoptar normas que regulen la adquisición y salida de existencias y eviten también que se desaliente la producción, especialmente en los países en desarrollo. Una salvaguardia, señalada en el Compromiso, es la observancia de los principios y obligaciones consultivas que se han desarrollado en la FAO y en el Subcomité Consultivo sobre Colocación de Excedentes. De los 24 países desarrollados participantes (excluidos Luxemburgo, Portugal, Hungría y Polonia) 20 se adhieren a los Principios sobre Colocación de Excedentes y Obligaciones Consultivas de la FAO. Es menor la proporción de los países en desarrollo examinados que se adhieren a los Principios, pero entre éstos se cuentan importantes exportadores, como Tailandia y la Argentina. Aparte de la observancia de los principios sobre Colocación de Excedentes, hay muy pocas indicaciones de que se estén estableciendo salvaguardias específicas contra los efectos perjudiciales que las políticas nacionales de existencias pueden tener sobre la producción interna y mundial y sobre el comercio internacional.

---

1/ Párrafo 3 (c) del Compromiso Internacional.

## Conclusiones

20. El presente análisis de las políticas nacionales de existencias en relación con el Compromiso Internacional sobre la Seguridad Alimentaria Mundial lleva a las siguientes conclusiones:

1) La mayor parte de los países que aplican ya una política de existencias, la habían establecido antes de suscribir el Compromiso; por consiguiente, los objetivos no son siempre los mismos que los del Compromiso.

2) Algunos países han comenzado ya a examinar de nuevo o a revisar sus políticas nacionales de existencias de conformidad con el Compromiso; se invita a los miembros de todos los demás países participantes a que comuniquen al Comité si sus gobiernos respectivos han comenzado ya a revisar sus políticas de existencias y, en caso negativo, a que indiquen cuándo iniciarán este proceso de "revisión".

3) Muchas de las políticas nacionales de existencias ya establecidas son compatibles con algunas de las disposiciones del Compromiso, pero hay varias excepciones importantes. A saber:

- algunos de los países desarrollados participantes, pero ninguno de los grandes países exportadores de cereales, han establecido hasta ahora metas y objetivos nacionales de existencias. Esto crea graves dificultades para evaluar la suficiencia de las reservas, conforme prevé el Compromiso;
- es general la falta de disposiciones (presupuestarias o de otra índole) destinadas a reponer las existencias cuando lo permita la situación de la oferta;
- sólo unos pocos países han tenido hasta ahora especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo previstas en el Compromiso.

4) Casi todas las disposiciones explícitas de constitución de reservas para casos de urgencia han sido tomadas por países en desarrollo. Algunos países escandinavos han asignado específicamente reservas para atender necesidades internacionales de urgencia previstas en el Compromiso, pero la mayoría de los países desarrollados no tienen ninguna política explícita, o sección de política, relativa a las reservas de urgencia.

5) En general, parece ser que los países necesitan más tiempo para formular sus políticas y objetivos nacionales de reservas o para adoptar los existentes a las disposiciones y normas del Compromiso. El Comité deseará quizá examinar, en relación con el Tema IV de su programa, la procedencia de recomendar una duración conveniente para este período de transición, al término del cual los países participantes habrán de ultimar la formulación de sus políticas nacionales en materia de existencias.

ANEXO

Políticas nacionales de existencias de cereales con referencia al  
Compromiso Internacional sobre la Seguridad Alimentaria Mundial

País	Política explícita formulada 1/	Propósito general 2/	Objetivo 3/	Orientaciones tomadas en consideración 4/	Disposiciones para la reposición de existencias 5/	Salvaguardias 6/
<u>PAISES PARTICIPANTES QUE HAN SUSCRITO EL COMPROMISO</u>						
<u>A. PAISES EN DESARROLLO</u>						
ARGENTINA	Sí	Asegurar el abastecimiento de los mercados interno y de exportación, estabilización de precios, hacer frente a situaciones de urgencia, cumplir los compromisos internacionales	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
BANGLADESH	Sí 7/	Asegurar el abastecimiento interno, estabilización de precios, casos de urgencia	700 000 toneladas Todos los cereales	n.d.	n.d.	n.d.
BOLIVIA	Sí	Asegurar el abastecimiento interno, estabilización de los precios	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
BIRMANIA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
BURUNDI	El gobierno busca financiación para una política de existencias	Asegurar el abastecimiento regular del consumo interno	n.d.	Se tomará en consideración	n.d.	n.d.
CAMERUN	En vías de formulación	Asegurar el abastecimiento del consumo, cumplir los compromisos, casos de urgencia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
CHAD	Preparada por PNUD/FAO, aceptada por el gobierno	Reserva nacional de urgencia	10 000 toneladas	n.d.	n.d.	n.d.
CHILE	Sí	Asegurar el abastecimiento interno, casos de urgencia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

País	Política explícita formulada <u>1/</u>	Propósito general <u>2/</u>	Objetivo <u>3/</u>	Orientaciones tomadas en consideración <u>4/</u>	Disposiciones para la reposición de existencias <u>5/</u>	Salvaguardias <u>6/</u>
COLOMBIA	En vías de reformulación	Asegurar el abastecimiento interno y el mercado de exportación, estabilización de precios n.d.	2 meses de abastecimiento (arroz)	Se toma en consideración	n.d.	n.d.
CONGO	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
CHIPRE	No explícita	Mantener un nivel mínimo de seguridad de existencias de cereales	Cebada y trigo: 3 meses de consumo	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
ECUADOR	n.d. <u>7/</u>	Asegurar el abastecimiento del consumo	Se prevé que el gobierno requerirá controlar el abastecimiento de 60 días. Arroz; 2 meses de sumo = 25 000 toneladas	Se tomará en consideración	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
EGIPTO	n.d. <u>7/</u>	Mantener el abastecimiento del consumo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
ETIOPIA	Sí <u>7/</u>	Para casos de urgencia	60 000 toneladas	Sí	n.d.	Condiciones estrictas para ceder existencias
GAMBIA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
HONG KONG	Sí	Asegurar el consumo interno de arroz, estabilización de precios, cumplir los compromisos	44 000 toneladas de arroz	n.d.	n.d.	n.d.
INDIA	Sí	Existencias operativas para asegurar el normal abastecimiento del consumo durante todo el año y respaldar los programas de estabilización de precios, reservas para casos de urgencia	7 millones de toneladas de todos los cereales	Dispuesto a ayudar a los países vecinos con alimentos en casos de urgencia	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
INDONESIA	Sí	Asegurar el abastecimiento interno de arroz a precios razonables	1 millón de toneladas de arroz	n.d.	Sí	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes

País	Política explícita formulada <u>1/</u>	Propósito general <u>2/</u>	Objetivo <u>3/</u>	Orientaciones tomadas en consideración <u>4/</u>	Disposiciones para la reposición de existencias <u>5/</u>	Salvaguardias <u>6/</u>
COREA, REP. DE	Sí	Asegurar el abastecimiento regular del consumo interno, programas de estabilización de precios y casos de urgencia	2 meses de consumo para remanentes; 2-3 meses de consumo para reservas de urgencia	n.d.	n.d.	n.d.
KUWAIT	No	-	-	-	-	-
LIBERIA	Sí	Asegurar el abastecimiento interno	35 000 toneladas de arroz	n.d.	n.d.	n.d.
MADAGASCAR	Todavía no debido a déficit, de producción y alto precio del arroz en los mercados mundiales	-	-	-	-	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
MALTA	Sí	Asegurar el abastecimiento del consumo interno	10 000 toneladas de trigo 10 000 toneladas de otros cereales	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
MAURITANIA	Sí	Reserva de urgencia	40 000 toneladas de cereales	n.d.	n.d.	n.d.
MEXICO	Sí	Asegurar el abastecimiento del consumo interno a precios razonables, casos de urgencia	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
MARRUECOS	Sí	Asegurar el abastecimiento, estabilización de precios, reservas de urgencia	500 000 toneladas de trigo 3 meses de suministro de arroz	n.d.	n.d.	n.d.
NEPAL	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
NICARAGUA	Sí	n.d.	n.d.	Se ajusta a las normas establecidas	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
NIGER	Sí <u>7/</u>	Reserva de urgencia	20 000 - 25 000 toneladas de cereales	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
NIGERIA	En vías de formulación <u>7/</u>	Asegurar el consumo interno y la disponibilidad de alimentos en períodos de desastre, estabilización de precios	250 000 toneladas de cereales en 1975-80, después 500 000 toneladas	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes



País	Política explícita formulada <u>1/</u>	Propósito general <u>2/</u>	Objetivo <u>3/</u>	Orientaciones tomadas en consideración <u>4/</u>	Disposiciones para la reposición de existencias <u>5/</u>	Salvaguardias <u>6/</u>
PAQUISTAN	Sí	Asegurar el abastecimiento del consumo interno a precios razonables y hacer frente a situaciones de urgencia	1 200 000 toneladas de trigo	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
FILIPINAS	Sí <u>7/</u>	Asegurar el abastecimiento interno, sobre todo en épocas de escasez; estabilización de precios	100 000 toneladas de trigo 89 500 toneladas de maíz	n.d.	Adquisiciones internas	Entrega de existencias cuando el suministro es escaso o si hay faltas "artificiales"
SENEGAL	Sí	Caracterizar la seguridad alimentaria de la población	50 000 toneladas, de las cuales 30 000 de arroz	n.d.	n.d.	n.d.
SIERRA LEONA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
SRI LANKA	Sí	Asegurar la distribución equitativa de alimentos básicos a precios razonables. Reservas reguladoras suficientes para casos de urgencia	Mínimo de 6 semanas de consumo	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
SUDAN	Sí	Hacer frente a escaseses	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
TANZANIA	Sí	Asegurar el abastecimiento del consumo interno, casos de urgencia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
TAILANDIA	Proyecta adoptar una política en función del Compromiso <u>7/</u>	Asegurar el abastecimiento del consumo interno y mercados de exportación, estabilización de precios	n.d.	Se tomará en consideración	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
TOGO	Sí	Asegurar el abastecimiento del consumo interno, estabilización de precios	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
TUNEZ	Sí	Asegurar un abastecimiento regular y suficiente de cereales a la población, limitar las pérdidas de almacenamiento	Mínimo de 6 meses de consumo nacional	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes

País	Política explícita formulada <u>1/</u>	Propósito general <u>2/</u>	Objetivo <u>3/</u>	Orientaciones tomadas en consideración <u>4/</u>	Disposiciones para la reposición de existencias <u>5/</u>	Salvaguardias <u>6/</u>
TURQUÍA	Sí	Casos de urgencia, estabilización de precios, reforzar el dispositivo oficial de control del mercado de cereales	400 000 toneladas de trigo, medidas para duplicar el volumen de las existencias para atender la demanda creciente. 15-20 por ciento de las necesidades internas de arroz	Ayudará cuando sea necesario, a otros países que sufran grave escasez de alimentos	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
UGANDA	Sí	n.d.	3 000 toneladas de trigo 36 000 toneladas de cereales secundarios	n.d.	n.d.	n.d.
ALTO VOLTA	Se procede al establecimiento de una reserva de seguridad	Reserva de urgencia	24 500 toneladas de cereales	n.d.	n.d.	n.d.
URUGUAY	A reserva de asistencia internacional para aumentar la capacidad de almacenamiento	Asegurar el abastecimiento de los mercados interno y de exportación, compromisos internacionales, estabilización de precios, casos de urgencia	30 000 toneladas de trigo	A reserva de consideraciones de balanza de pagos	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
<b>B. PAISES DESARROLLADOS</b>						
Australia	Se prepara una política nacional de reservas de cereales	Asegurar el abastecimiento del consumo interno	Ningún objetivo oficial. La Junta Australiana del Trigo prevé remanentes mínimos de 550 000 toneladas	Se toma en consideración	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
BELGICA	Véase CEE	-	-	-	-	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
CANADA	Prácticas de existencias. Por ser la producción superior a la demanda no ha sido necesario formular un programa nacional de reservas con remanentes explícitos	(de las prácticas). Asegurar el abastecimiento regular de los mercados interno y de exportación, cumplir los compromisos internacionales, atender casos de urgencia	No	-	-	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes

País	Política explícita formulada <u>1/</u>	Propósito general <u>2/</u>	Objetivo <u>3/</u>	Orientaciones tomadas en consideración <u>4/</u>	Disposiciones para la reposición de existencias <u>5/</u>	Salvaguardias <u>6/</u>
DINAMARCA	Véase CEE	-	-	-	-	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
CEE	Ninguna política oficial	Asegurar el abastecimiento regular de los mercados interno y de exportación, intervención para sostener los precios	n.d.	n.d.	n.d.	Los Estados Miembros se adhieren a los principios de la FAO de colocación de excedentes
FINLANDIA	Sí	Atender las necesidades del consumo interno y los programas de ayuda alimentaria, estabilizar los precios	Propuesto: 410 000 toneladas de cereales panificables; 500 000 toneladas de cereales pienso	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
FRANCIA	No explícito	Asegurar el abastecimiento de los mercados interno y de exportación	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
ALEMANIA, REP. FED. DE	Sí	Asegurar el abastecimiento del consumo, sostener los precios, casos de urgencia, reservas estratégicas	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
IRLANDA	Sí	Asegurar el abastecimiento regular del consumo	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
ISRAEL	Sí, para el trigo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
ITALIA	Véase CEE	-	-	-	-	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
JAPON	Sí	Asegurar el abastecimiento regular del consumo interno, casos de urgencia	1,4 millones de toneladas de arroz descascarado, 1,1 millones de toneladas de trigo 482 000 toneladas de cereales secundarios <sup>7</sup>	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
LUXEMBURGO	Véase CEE	-	-	-	-	n.d.

País	Política explícita formulada <u>1/</u>	Propósito general <u>2/</u>	Objetivo <u>3/</u>	Orientaciones tomadas en consideración <u>4/</u>	Disposiciones para la reposición de existencias <u>5/</u>	Salvaguardias <u>6/</u>
PAISES BAJOS	Véase CEE	-	-	-	-	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
NUEVA ZELANDIA	El gobierno no mantiene reservas cerealistas, pero está revisando esta política	n.d.	n.d.	Se toma en consideración	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
NORUEGA	Sí	Asegurar el abastecimiento regular del consumo interno. Se prevé un aumento para casos de urgencia	Actual: 280 000 toneladas de cereales panificables, 400 000 toneladas de otros cereales secundarios. Propuesto: un año de consumo de cereales panificables y de piensos	Ofrecidas 10 000 toneladas de trigo al PMA para los casos urgentes en 1975	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
POLONIA	No explícita	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
PORTUGAL	Sí	Asegurar el abastecimiento regular del consumo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
ESPAÑA	Sí	Asegurar el abastecimiento de los mercados interno y de exportación, estabilización de precios, casos de urgencia	Trigo: 1 400 000 toneladas Cereales secundarios: 2 800 000 toneladas	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
SUECIA	Sí	Asegurar el abastecimiento regular del consumo, casos de urgencia	40 000 toneladas para operaciones internacionales de socorro. 235 000 toneladas de trigo. 65 000 toneladas de centeno	Entiende emplear una mayor cantidad de la producción excedente de cereales para ayudar a los países en desarrollo	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
SUIZA	Sí	Asegurar el abastecimiento regular del consumo	510 000 toneladas de cereales panificables 360 000 toneladas de granos secundarios	Dispuesta a ayudar a los países en desarrollo que deseen establecer políticas nacionales de existencias	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
REINO UNIDO	Véase CEE	-	-	-	-	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes

País	Política explícita formulada 1/	Propósito general 2/	Objetivo 3/	Orientaciones tomadas en consideración 4/	Disposiciones para la reposición de existencias 5/	Salvaguardias 6/
ESTADOS UNIDOS	No explícita. Aliento a los sectores agrícola y comercial a mantener existencias	Asegurar el abastecimiento regular de los mercados interno y de exportación, cumplir compromisos internacionales, casos de urgencia	No	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
YUGOSLAVIA	No explícita	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
<u>OTROS PAISES SELECCIONADOS</u>						
AUSTRIA	No explícita	Asegurar el abastecimiento del consumo interno	n.d.	-	-	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
BOTSWANA	No 7/	-	-	-	-	-
BRASIL	En vías de revisión	Asegurar el abastecimiento de los mercados interno y de exportación, estabilización de precios, casos de urgencia	No hay un objetivo oficial, pero está revisando su política	-	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
CHINA	Sí	n.d.	n.d.	-	n.d.	-
COSTA RICA	Sí	Asegurar el abastecimiento interno, estabilización de precios	n.d.	-	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
EL SALVADOR	Sí	Estabilización de precios, hacer frente a casos de urgencia	n.d.	-	n.d.	n.d.
GHANA	Sí	Asegurar el abastecimiento del consumo interno, estabilización de precios	30 000 toneladas de maíz	-	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
GUATEMALA	Sí	Asegurar el abastecimiento interno a precios razonables, casos de urgencia	n.d.	-	n.d.	n.d.
GUYANA	Sí	n.d.	3 000 toneladas de trigo, 16 000 toneladas de maíz, 6 000 toneladas de arroz	-	n.d.	n.d.

País	Política explícita formulada <u>1/</u>	Propósito general <u>2/</u>	Objetivo <u>3/</u>	Orientaciones tomadas en consideración <u>4/</u>	Disposiciones para la reposición de existencias <u>5/</u>	Salvaguardias <u>6/</u>
HUNGRIA	Si, determinada en el plan nacional	Asegurar el abastecimiento del consumo interno, remediar escaseces	n.d.	-	n.d.	n.d.
IRAN	Sí	Satisfacer demandas de urgencia, estabilización de precios, asegurar el abastecimiento del consumo interno	44 000 toneladas de arroz, 200 000 - 300 000 toneladas de arroz	-	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
IRAK	Sí	Asegurar el abastecimiento regular del consumo	Las necesidades de 6 semanas como mínimo	-	n.d.	n.d.
JORDANIA	Sí	Establecer una existencia de reserva de trigo	El 50 por ciento de la demanda interna anual	-	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
KENIA	Sí	Asegurar el abastecimiento del consumo interno	90 000 - 180 000 toneladas de maíz, 40 000 toneladas de trigo	-	n.d.	n.d.
LIBANO	Sí	Existencias de reserva mínima para casos de escasez	Las necesidades de trigo de 4 meses	-	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
LIBIA	Sí	Asegurar el abastecimiento interno	Las necesidades de 6 meses de consumo	-	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
MALAWI	Sí	Satisfacer las necesidades de las poblaciones urbanas, superar las escaseces en las zonas rurales	n.d.	-	n.d.	n.d.
MALASIA	Sí	Compensar los desequilibrios en el suministro y la demanda y para casos de urgencia	El consumo de arroz de 3 meses, el consumo de otros cereales de 4 meses	-	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
MALDIVAS	Sí	Asegurar el abastecimiento del consumo interno, estabilización de precios, reservas estratégicas	n.d.	-	n.d.	n.d.
MALI	Provisional	Para casos de emergencia	70 000 toneladas (incluidas 20 000 de arroz)	-	n.d.	n.d.

País	Política explícita formulada <u>1/</u>	Propósito general <u>2/</u>	Objetivo <u>3/</u>	Orientaciones tomadas en consideración <u>4/</u>	Disposiciones para la reposición de existencias <u>5/</u>	Salvaguardias <u>6/</u>
MAURICIO	Sí	Asegurar el abastecimiento del consumo interno	Suministro de arroz y harina para 3 meses	-	n.d.	n.d.
PERU	Sí	Asegurar el abastecimiento de los mercados interno y de exportación, estabilización de precios	Trigo 130 000: Arroz 65 000: equivalente a 2 meses de suministro	-	n.d.	n.d.
RWANDA	Implícita	Asegurar el abastecimiento del consumo interno, casos de urgencia	n.d.	-	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
ARABIA SAUDITA	Sí	Asegurar el abastecimiento interno, estabilización de precios	Suministro de 6 meses	-	n.d.	Se adhiere a los principios de la FAO de colocación de excedentes
SOMALIA	Sí	Asegurar el abastecimiento interno, estabilización de precios, casos de urgencia	50 000 toneladas	-	n.d.	n.d.
SIRIA	Sí	Asegurar el abastecimiento de los mercados interno y de exportación, casos de urgencia	n.d.	-	n.d.	n.d.
ZAMBIA	Sí	Hacer frente a las necesidades del consumo interno, estimular la producción interna de cereales	Suministro de maíz para 6 meses	-	n.d.	n.d.

Notas: Fuentes de referencia en el Compromiso Internacional: 1/ Párrafo 3 (a)  
2/ párrafos 1, 3 (a)  
3/ párrafo 3 (b)  
4/ párrafos 5 y 6  
5/ párrafo 3 (c)  
6/ párrafos 7 y 8

7/ Se examinan las recomendaciones de la misión de la FAO sobre Seguridad Alimentaria